



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Innovar es un cambio, la experiencia nos muestra que las innovaciones tardan en imponerse, solo en la medida que son congruentes con las aspiraciones, los valores y las pautas culturales de las personas que las implementan, logran imponerse.

La Tecnología no es lo único que nos permite estos cambios, su advenimiento es inevitable y la magnitud de los cambios es importante.

Los cambios que introduce la Tecnología no deben ser tomados solo como un saber o accionar meramente instrumental, se debe ubicar dentro de un contexto mucho más amplio, entendiendo entre ellos la formación de personas capaces de participar con eficacia y responsabilidad en un proceso que combina inteligencia, conocimientos, recursos y procedimientos con criterios económicos y sociales en el marco de un sistema de valores antropológicos, éticos y sociales.

La ciencia, la técnica, la tecnología requieren de objetividad, de una visión global de los posibles efectos deseados y no deseados y de un marco ético-social de referencia. Sabemos que no hay derechos sin deberes y posibilidades sin responsabilidades, en cada rol que nos toca se mantiene la obligación moral de hacernos responsables de nuestros actos.

Las actividades científico-tecnológicas en nuestro país han sido por muchos años una prioridad y los diferentes gobiernos han destinado presupuestos abultados, creando ámbitos universitarios y centros de investigación y de capacitación, muchas veces las crisis han hecho que disminuyan esos espacios. Hoy se está revalorizando el conocimiento y estas actividades.

Río Negro desde la década del 50, desde San Carlos de Bariloche, ha acompañado el crecimiento del país en estas temáticas a través de una serie de circunstancias y acciones que finalmente dieron origen al Centro Atómico Bariloche y al Instituto Balseiro, entre otros, con una escuela de Física que desde muy joven goza de reconocimiento mundial. A través de los años se irían agregando otras instituciones no menos importantes vinculadas no solo a la ciencia sino y también a la tecnología que hacen que Bariloche tenga hoy el orgullo de poseer la más alta concentración de científicos y técnicos por cantidad de habitantes en todo el país.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En los inicios de este siglo XXI, es imposible pensar en la existencia de una Nación que no ponga su esfuerzo en el avance de su conocimiento científico, siendo fundamentalmente útil cuando es traducido en aplicaciones prácticas y tangibles a través de desarrollos tecnológicos.

En esta oportunidad se debe destacar el premio obtenido por el trabajo Prototipo de Nano - Turbinas avanzadas, una nueva tecnología de generación eléctrica portátil a partir del gas natural o de hidrocarburos líquidos" desarrollado por investigadores del Conicet - Doctores Luis Juanicó y Pablo Florido y del Centro Atómico Bariloche - CAB, de los grupos de Diseño Avanzados y Evaluaciones Económicas - DAEE y de Termohidráulica: Ingenieros Kyu-Hyung Kyung, M. Rivarola, D. Brasnarof y N. Silin.

Este premio lo otorga Repsol YPF/IAPG. En este momento se ha completado la construcción del primer prototipo de nanoturbina, el cual será presentado en el acto de entrega del mencionado galardón.

Por ello.

**AUTOR:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Comunica su satisfacción por el premio otorgado al trabajo denominado "Prototipo de Nano - Turbinas Avanzadas, una nueva tecnología de generación eléctrica portátil a partir del gas natural o de hidrocarburos líquidos" realizado por los doctores Luis Juanicó y Pablo Florido del Conicet, grupo Diseños Avanzados y Evaluaciones Económicas y el grupo Termohidráulica del Centro Atómico Bariloche - CAB.

**Artículo 2°.-** De forma.